

# Lista Provisional de la adjudicación de VPO para alquiler

El Ayuntamiento de Torrelodones publicó la Lista provisional de la adjudicación de las VPO destinadas a alquiler promovidas por SUMTOSA. El 9 de marzo finaliza el plazo para alegaciones o para subsanar deficiencias de documentación.

«Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes para optar a la adjudicación de las VPO destinadas a alquiler, promovidas por la Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones S.A., situadas en las calles de las Artes, Letras y Música, conforme a los Pliegos aprobados por acuerdo del Consejo de la Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, celebrado el día 13 de Enero de 2.012 y de conformidad con los requisitos mínimos indicados en dichos Pliegos», informó el Ayuntamiento de Torrelodones.

Asimismo, el Ayuntamiento ha publicado en su sitio web la lista provisional de admitidos y excluidos. Para ver la lista en la web municipal, haga clic [aquí](#).

«Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el día 29 de Febrero de 2.012 hasta el día 9 de Marzo de 2.012, ambos inclusive, para que los solicitantes excluidos, omitidos, o con deficiencias en la documentación puedan presentar alegaciones contra su exclusión u omisión, o subsanen las deficiencias de documentación, en el Registro General del Ayuntamiento (Plz. De la Constitución nº 2 de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00, horas)».

«Finalizado el plazo de alegaciones, la lista provisional será elevada a definitiva, con las correcciones que procedan en cada caso», finaliza la nota.

Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones